



PERÚ

Ministerio de
EducaciónVice Ministerio de
Gestión InstitucionalDirección
Educativa
MetropolitanaComité
Contrato
Docente - 2019

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

COMUNICADO CONVOCATORIA N° 019 -2019

El Comité de Contratación Docente 2019 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, informa que la adjudicación de plazas programadas para el día 08 de Marzo de 2019 se realizará de la siguiente manera:

NIVEL / ESPECIALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
INICIAL (ETAPA I)	08 de Marzo de 2019	A partir de las 9:00 A.M.	I.E. San Martín de Porres (Costado UGEL 02)
PRIMARIA (ETAPA I)	08 de Marzo de 2019	A partir de las 09:30 A.M.	I.E. San Martín de Porres (Costado UGEL 02)
SECUNDARIA (ETAPA I)	08 de Marzo de 2019	A partir de las 09:30 A.M.	I.E. San Martín de Porres (Costado UGEL 02)
SECUNDARIA (ETAPA III – PRIMER TRAMO)	08 de Marzo de 2019	A partir de las 10:00 A.M.	I.E. San Martín de Porres (Costado UGEL 02)
PRIMARIA EDUCACIÓN FÍSICA (ETAPA II)	08 de Marzo de 2019	A partir de las 11:30 A.M.	I.E. San Martín de Porres (Costado UGEL 02)

Nota:

* La norma aprobada mediante el Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, señala en el numeral 5.7.3.1: "El postulante al momento de la adjudicación, debe entregar al Comité de Contratación, los documentos que acrediten los requisitos generales y específicos, según corresponda; así como los Anexos 6-A, 6-B y 7", llenados y firmados.

** La norma aprobada mediante el Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, señala en el numeral 5.6.27: "El profesor contratado se encuentra prohibido de desempeñar más de un empleo público remunerado, con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas".

San Martín de Porres, 07 de Marzo de 2019.

EL COMITÉ

